Reinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE I NUE-
VE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y OCHO.

En la muy noble y muy leal Ciudad de Cartagena
de Indias en veinte dias del mes de Junio año de mil
setecientos y ocho se juntaron a Cabildo Ordinario los Señores Dn
Pablo de Arguino y Garcia corregidor y Justicia mayor Dn Buenaventura de Hoyos
Dn Joseph gonzalez de Vivero Dn Antonio Rodriguez de
Fernandez de Somoza y Dn Juan Bapta Facon Regidores
y Capitulares que abajo firmaron y estando juntos
y Capitulados dijeron que por quanto el Señor Don Joseph Bonet Mag-
nate Alferez Real de esta Ciudad y Capitan de Mar y Guerra de
la Armada de Barlovento que de presente se halla en este Puerto
de Cartagena de Indias con Orden de su Magestad para
conducir a estos Reynos de España los Caudales que
se hallaren en esta Ciudad y los demas que se le entregaren
de particulares para el mismo efecto segun consta de
la Real Orden de su Magestad que para ello tiene
presentada y que para la mas breve y segura conduccion
de dichos caudales combiene se le den los Navios
de Registro que se hallan en este Puerto para
que en ellos se embarque con dichos caudales
y pueda hacer su viage con la brevedad posible
y que para ello es preciso se le den los Navios
que necesita para el mismo efecto y que
respecto de hallarse en este Puerto el Navio
nombrado Nuestra Señora de Begoña Capitan
Don Joseph de Arteaga y Salazar Navio de
Registro de Su Magestad que ha venido de
los Reynos de España con Azogues y Mercancias
para el Comercio de estas Provincias y
que segun se ha informado se halla
proximo a hacer su viage para los
Reynos de España y que para
que pueda hacerlo con mas
brevedad y seguridad
combiene se le